



FI N° 962733



ESC. ELIANA ROMINA SAMARTIN CORONATO - 16408/2

**CARDALE PROPERTIES LLC (En el futuro CARDALE PROPERTIES
SOCIEDAD ANONIMA)**

En Montevideo, el 23 de Marzo de dos mil diecisiete, siendo las 10:00 horas, se encuentra en sesión el Directorio de CARDALE PROPERTIES LLC (En el futuro CARDALE PROPERTIES SOCIEDAD ANONIMA), contando con la presencia de NICOLÁS ALONSO, en su carácter de autorizado según Asamblea de Accionistas de fecha 23 de Marzo de 2017, quien actúa en uso de las facultades que le confieren la misma.

A continuación hace uso de la palabra, manifestando la necesidad de nombrar un Presidente en el actual Directorio, a los efectos de dar seguimiento y cumplir con los procedimientos de Redomiciliación de la compañía en la República Oriental del Uruguay; dado que se encuentra vacante el mencionado cargo y como forma de lograr mayores beneficios para los intereses económicos de la sociedad.

Por lo expuesto, se resuelve por unanimidad de votos, designar al Sr. Diego Fernando Pazos, titular de la Cédula de Identidad número 3.797.312-1, como Presidente del Directorio, cargo que durará hasta la próxima Asamblea de Accionistas.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:40 horas.

Nicolás Alonso Benia



FI N° 962734



ESC. ELIANA ROMINA SAMARTIN CORONATO - 16408/2

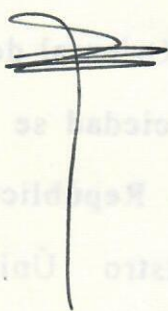
ELIANA ROMINA SAMARTIN CORONATO, ESCRIBANA PÚBLICA,

CERTIFICO QUE: I) CARDALE PROPERTIES LLC, Persona jurídica hábil y vigente constituida de acuerdo a las leyes de estados unidos, estado Delaware, el 14 de octubre de 2010 inscripta en el registro de compañías del estado de Islas Vírgenes Británicas el mismo día con el numero 4884906. Según Asamblea de Accionistas de fecha 23 de marzo de 2017 se traslado la jurisdicción de la sociedad del Estado de Delaware, Estados Unidos a la jurisdicción de la República Oriental del Uruguay. II) Con fecha 8 de setiembre de 2017 la sociedad se inscribió en la Dirección General de Impositiva de la República Oriental del Uruguay, con el número de Registro Único Tributario 218083240018. III) La sociedad tiene su domicilio fiscal y constituido en Avenida Luis Alberto de Herrera 1248 oficina 240 de la ciudad de Montevideo. IV) La sociedad se encuentra vigente y hábil para ejercer su actividad en la República Oriental del Uruguay desde dicho momento. Lo relacionado surge de la documentación fehaciente que tuve de manifiesto. **EN FE DE ELLO**, a solicitud de parte interesada y a efectos de su presentación ante las oficinas públicas y ante quien corresponda, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el cinco de enero de dos mil dieciocho.



Eliana Samartín
ESCRIBANA PÚBLICA

TESTIMONIO. Las dos fojas de fotocopias que anteceden,
CONCUERDA BIEN Y FIELMENTE con el original de su mismo
tenor que tuve de manifiesto. **EN FE DE ELLO,** a solicitud de la parte
interesada y para su presentación ante quien corresponda, expido el
presente en dos fojas de papel notarial de actuación de la serie Fl números
962733 al 962734 y lo sello, signo y firmo en Montevideo, el cinco de
enero de dos mil dieciocho.-


Eliana Samartín
ESCRIBANA PÚBLICA

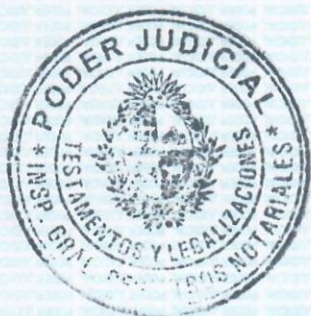
ARANCEL OFICIAL	
Artículo:	8
Honorario \$	311
Mont. Not. \$	79
Fdo. Gremial \$	-



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

LEGALIZACIONES

CERTIFICO QUE: ELIANA ROMINA SAMARTIN CORONATO es Escribana Pública y la firma y signo que anteceden existentes en el Papel Notarial de Serie Fl Número 962734 guardan similitud con los que obran en el Registro de Firmas a cargo de la Suprema Corte de Justicia, estando en el ejercicio de su profesión a la fecha de la intervención notarial precedente. **EN FE DE ELLO,** a los efectos de su presentación ante el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay, y asimismo, si correspondiere para su tramitación ante las Autoridades Consulares acreditadas en el país, que así lo aceptaren, expido el presente que signo, firmo y sello en la ciudad de Montevideo, el diecisiete de enero de dos mil dieciocho.-



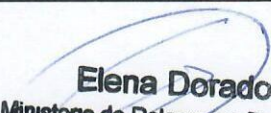

Esc. ANA MARIA VICENTINO
Sub Inspectora
Inspección Gral. de Reg. Notariales



APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)



1. País Country / Pays :	República Oriental del Uruguay		
El presente documento público This public document / Le présent acte public			
2. ha sido firmado por has been signed by a été signé par	ANA MARIA VICENTINO		
3. quien actúa en calidad de acting in the capacity of agissant en qualité de	Sub Inspector (Interino)		
4. y está revestido del sello / timbre de bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de	SCJ - Inspección Gral. de Registros Not.		
Certificado Certified / Attesté			
5. en at / à	Montevideo	6. el día the / le	18 de Enero de 2018
7. por by / par	Centro de Atención Ciudadana Ministerio de Relaciones Exteriores		
8. bajo el número Nº sous nº	00018003388013D		
9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre :		10. Firma: Signature: Signature :	 Elena Dorado Ministerio de Relaciones Exteriores

Documento Apostillado: CERTIFICACION NOTARIAL

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <http://www.mrree.gub.uy>.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

To verify the issuance of this Apostille, see <http://www.mrree.gub.uy>.

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante: <http://www.mrree.gub.uy>.

